



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA DE LA DEFENSA PÚBLICA

COMUNICADO 01-2024
(De 05 de febrero de 2024)

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE TRASLADO POR PARTE DEFENSORES PÚBLICOS
CIRCUITALES DE CARRERA.


El Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública, con el objeto de llevar a cabo la determinación de las reglas de llenado de las vacantes absolutas para los cargos de Defensores Públicos, solicita a los Defensores Públicos Circuitales de Carrera, hagan de conocimiento al Consejo su intención de ser considerados para ocupar una vacante mediante traslado de conformidad como lo establecido la Ley 53 de 27 de agosto de 2015 y el Reglamento de la Carrera de la Defensa Pública.

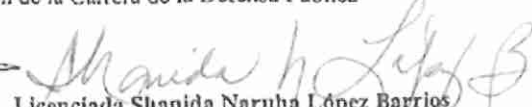
Para ello se solicita que manifiesten su interés en el periodo comprendido entre el 7 al 16 de febrero de 2024 y lo comuniquen al correo electrónico del Consejo consejodeladefensapublica@organojudicial.gob.pa.

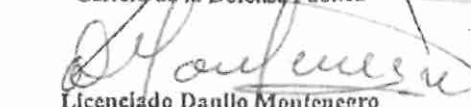
Ello sin perjuicio de la determinación de vacantes que podrían estar disponibles para ser llenadas por regla 1 (procedimiento de traslado o ascenso), dependen de la fecha en que se produjo la vacante.



Licenciada Micaela Morales Miranda

Presidenta, Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública


Licenciado Jairo Alonso Orribarra
Secretario, Consejo de Administración de la
Carrera de la Defensa Pública


Licenciada Shanida Naruha López Barrios
Vocal, Consejo de Administración de la
Carrera de la Defensa Pública


Licenciado Danilo Montenegro
Director del Instituto de la Defensa Pública


Licenciada Mercedes De León de
Mendizábal
Secretaria Técnica de Recursos Humanos

